

tes de que hubiera terminado sus trabajos, el Cuerpo legislativo quiso expresar su opinión sobre tan importante asunto.

La ocasión para ello se presentó con motivo de una interpelación sobre el *poder constituyente*, interpelación que después de varios aplazamientos fué señalada para el 4 de abril. La doctrina plebiscitaria parecía un paso hacia la democracia pura; pero la izquierda, por de pronto, no se fijó en estas apariencias y por boca del Sr. Grevy denunció la facultad de hacer un llamamiento al pueblo como un arma en manos del despotismo, y por la del Sr. Picard evocó los recuerdos de 1852. Los individuos del centro izquierdo, señores Andelarre y Martel, aunque usando distinto lenguaje, manifestaron más temor que aprobación; en cambio Jerónimo David reflejó una alegría triunfante, y esto solo era un síntoma de las esperanzas que renacían. La discusión se deslizaba sin gran amplitud y sin grandes velos, cuando subió á la tribuna Gambetta, á cuya intervención se debe que aquel debate sea todavía hoy digno de recordación.

Hasta entonces el diputado por Belleville se había distinguido por su turbulenta violencia y, en concepto de muchos, ninguna diferencia existía entre él y el vulgo de los oradores de club; pero había llegado el momento en que debía conquistarse un puesto entre los oradores políticos. Fué él el único que se atrevió á profundizar en la doctrina del llamamiento al pueblo, á confiscarla en provecho de su partido, á volverla contra el imperio: «El plebiscito, dijo, es la ciencia y la conciencia del pueblo;» y de esta afirmación deducía para el pueblo el derecho de conocer á fondo todos los hechos de orden material y todas las circunstancias de orden moral que habían de permitirle juzgar con plena ciencia y con plena conciencia. De aquí que todo plebiscito sería «añagaza y mentira» si los términos del mismo no eran debatidos y precisados por el poder legislativo, si los ciudadanos no gozaban de una libertad sin límites para profundizar todas las cuestiones que tendrían que resolver. Después de haberse expresado de este modo, Gambetta dió mayor latitud á la orden del día: «El plebiscito, dijo en substancia, es el poder puesto á votación; pero en este caso, ¿á qué quedan reducidos el principio hereditario y el principio dinástico? ¡Ah! Se comprende el azoramiento de los monárquicos parlamentarios, porque proclamar la doctrina plebiscitaria equivale á extender la papeleta de defunción de la monarquía.» La tesis que siguió á esto fué la más atrevida, la más radical de cuantas se habían sostenido en la tribuna desde principios del reinado. Con una mezcla singular de habilidad insinuante y de exaltada vehemencia, el orador dedicóse á definir el sufragio universal: «El sufragio universal era la soberanía nacional en acción perpetua; ahora bien, no había más que una *sola forma de gobierno adecuada al sufragio universal.*» «Esta forma, seguía diciendo Gambetta, permitidme que no la calle porque está en mis labios, porque está en mi corazón: es la *forma republicana.*» La gran palabra estaba dicha, y había sido traída al discurso con tanto arte que ni un murmullo levantó aquella suprema temeridad. El resto de la arenga, mitad oración de tribuna, mitad conferencia metafísica constitucional, estuvo por entero consagrado á establecer un paralelo entre la mo-

narquía que, so pena de perecer, había de rodearse de instituciones monárquicas, y el sufragio universal, que contenía en germen la República y que tarde ó temprano la daría á luz como consecuencia de una evolución natural. No se sabe qué admirar más, si la habilidad del orador, que supo revestir de cierta moderación sus mayores atrevimientos, ó la longanimidad del auditorio que le dejó hablar tranquilamente hasta el final. Durante dos horas la Cámara escuchó con tolerancia, casi con favor, á aquel joven, la víspera desconocido, de acentos en que se mezclaban los truenos con las caricias, osado y á la vez dueño de sí mismo, flexible hasta la astucia, vehemente hasta el arrebato; y ¡cosa extraña, inaudita!, aquel joven hablaba en pleno imperio de la República en un lenguaje fácil, sin provocación, pero también sin temor, como hubiera podido hablar de una previsión enteramente natural, de algo que pudiera suceder el día siguiente. Buscando la explicación de esta generosa paciencia, sólo la encontramos en la fe robusta que animaba todavía á los amigos del imperio y que permitía tolerar sin peligro que aquella juvenil y ardiente elocuencia se diera el gusto de formular una hipótesis imposible. «Gambetta, decían los diputados al salir del Palacio Borbón, ha defendido valientemente su causa, pero esta causa no está en lista.»

Lo que sí estaba en lista era el plebiscito. Emilio Ollivier, con su sinceridad acostumbrada, no había disimulado la sorpresa, el disgusto, que le producían las disposiciones del Senado: «Esperábamos, decía en 4 de abril en el Cuerpo legislativo, que el proyecto de senadoconsulto sería considerado como conforme con las bases plebiscitarias.» Sin embargo, los miembros de la alta Asamblea se afirmaban en su pensamiento de no creerse autorizados para consagrar por sí solos la reforma. ¿Había el emperador en un principio previsto el caso de recurrir al sufragio universal? Nada autoriza á pensarlo; pero, una vez planteada la cuestión en el Luxemburgo, sintióse dominado por los mismos escrúpulos que tenían los senadores y acaso también ante la perspectiva de un llamamiento al pueblo sintió despertarse todo lo que en él había de instinto cesarista. Enfrente de esta coalición de voluntades, Ollivier juzgó inútil la resistencia, y sin gran entusiasmo se decidió á intentar la prueba, ya que no había medio de evitarla. ¿Arrastraría consigo á todos sus colegas? Sobre esto reinaba gran curiosidad en el mundo político. El anuncio del plebiscito provocaba un gran sentimiento de desaprobación entre los partidarios del régimen parlamentario: reconocer al soberano el derecho permanente de recurrir á la nación, y reconocérselo fuera de toda fiscalización, de todo asentimiento de las Cámaras, era depositar en la misma Constitución el germen que podría destruirla. Así se expresaba aquel grupo del centro izquierdo que tenía como representantes en el ministerio á los señores Buffet y Daru. El Sr. Buffet no tardó en participar de las repugnancias de sus amigos: su alma altiva é íntegra se preocupaba muy poco de la conservación del poder; así es que desde primeros de abril circuló la noticia de su dimisión. En los días siguientes, durante la discusión de la interpelación sobre el poder constituyente, se le vió en el banco ministerial, y esto hizo creer que había habido un arreglo; pero muy pronto su dimisión se confirmó y fué oficialmente anunciada. Muy



distinta fué, en un principio, la situación del Sr. Daru: dominado por las tradiciones napoleónicas que en él se mezclaban con las creencias liberales, no había discernido de momento el peligro de la doctrina plebiscitaria y, lejos de recelar de ella, la había defendido. Quizás también comprendió ó creyó comprender que de todos modos sería obligatoria la discusión previa en el Parlamento. Pero, mejor ilustrado por las controversias que siguieron, ideó una transacción, mediante la cual aceptaba el próximo llamamiento al pueblo, pidiendo, en cambio, que para lo porvenir ningún plebiscito pudiera ser sometido al sufragio universal sin el previo asentimiento de las dos Cámaras, condición que se consignaría en el texto manoseado del senadoconsulto. Varios diputados y especialmente el marqués de Andelarre trataron de llevar por este camino al soberano; pero éste, aunque protestando de sus intenciones liberales, no quiso ni para el presente ni para el porvenir limitación alguna de su derecho. El día 9 de abril, el Sr. Daru fué recibido en audiencia por el emperador, pero de aquella entrevista no salió una avenencia, y al día siguiente dimitió aquél su cargo. De este modo, por un conjunto extraño de cosas, el acto que hubiera debido robustecer al ministerio de 2 de enero fué el principio de su quebrantamiento (1).

En el entretanto se reunió el Senado para oír el dictamen de la comisión. El espectáculo no dejaba de ser singular: se iba á coronar el edificio liberal; y sin embargo, ¿quiénes se iban?, los liberales; y quiénes se mostraban satisfechos?, los individuos de la derecha. El ponente se levantó: era el primer presidente Devienne, que en el mes de agosto de 1869 había combatido, por lo menos hasta donde se lo había consentido su carácter escéptico, la enmienda del Sr. Bonjeán, que confería al Senado el poder legislativo, y que ahora, en 14 de abril de 1870, recomendaba con la misma altanera indiferencia la teoría contraria. Su preocupación única fué acumular las fórmulas solemnemente desdeñosas que velaran su contradicción. Abrióse la discusión el 18 de abril y durante la misma se prodigaron grandes alabanzas á la Constitución de 1852, y aunque la consecuencia lógica habría sido consolidarla, no tardó en verse que aquellos elogios no eran más que una oración fúnebre, puesto que en todos los discursos se pedía la derogación de aquello mismo que nadie se cansaba de admirar. En el momento de consagrar para siempre los principios de la monarquía libre, el Senado no omitió hacer desaparecer algunas insignificantes fórmulas liberales; así, según el proyecto de la comisión, los decretos nombrando á los senadores debían ir acompañados de la manifestación «de que habían sido discutidos en consejo de ministros;» pero como esta cláusula parecía exhalar cierto perfume de parlamentarismo, la alta Asamblea, indemnizándose de sus grandes sacrificios con algunos desquites de detalle, se dió el gusto de suprimirla. Además habíanse establecido en el proyecto algunas categorías entre las cuales habría de limitarse la elección del soberano; y en el último momento se abolió esta restricción, con lo que se devolvía toda la libertad al emperador y no se desalentaba ninguna es-

(1) *Notice sur M. le comte Daru*, por M. Buffet. — *Vie de M. Cochin*, por M. de Falloux, pág. 326-330. — *Papiers de M. le comte Daru*.

peranza. Los debates duraron tres sesiones: al finalizar la última levantóse Emilio Ollivier y su palabra juvenil y brillante despertó á los senadores, quienes le aplaudieron mucho, aunque algo menos de lo que habrían aclamado al Sr. Rouher. Llegado el momento de la votación, la Constitución nueva fué votada por unanimidad, lo que parecía prueba de una aprobación llevada hasta el entusiasmo. Así acabó, en 20 de abril de 1870, el Senado constitucional á los diez y nueve años de haber nacido. Faltaba sólo desear al Senado legislativo una existencia más larga y sobre todo más útil.

### III

El día 8 de mayo fué la fecha fijada para el plebiscito cuya fórmula era: «El pueblo aprueba las reformas liberales introducidas desde 1860 en la Constitución por el emperador, con el concurso de los grandes cuerpos del Estado, y ratifica el senadoconsulto de 20 de abril de 1870.» La votación debía ser secreta y por medio de sí ó no.

Una vez más iban á luchar los partidos; y ésta había de ser una buena ocasión, y por añadidura la última, para pintarlos al natural.

El 4 de abril, Emilio Ollivier había dicho en el Cuerpo legislativo: «El resultado del plebiscito no nos inquieta en modo alguno;» pero esta seguridad no era tan absoluta que con ella no se mezclaran ciertas preocupaciones. El principal temor no era el encarnizamiento de los adversarios, sino la tibieza de los indiferentes: temíase la inercia de la clase media, pero se temía aún más el embotamiento de los labradores, que aquel año se habían retrasado mucho en sus faenas agrícolas y sólo pensaban en recuperar el tiempo perdido. Era preciso evitar que el triunfo fuera demasiado modesto, y sobre todo precaverse contra las abstenciones. El día 23 de abril, el emperador dirigió al pueblo un manifiesto en el que se rendía homenaje brillante á la soberanía del sufragio universal y se recordaban todas las pruebas de confianza que en los últimos diez y ocho años habían estrechado los vínculos entre el príncipe y la nación. Al día siguiente, los ministros, por medio de una circular colectiva, solicitaron el concurso de sus subordinados: no daban una orden, decían, sino un consejo patriótico; del funcionario separaban al ciudadano y, haciendo un llamamiento á éste, le invitaban á votar en favor del Imperio. Estos consejos ligeramente platónicos ¿fueron acompañados de sugerencias más concretas? El ministro del Interior, Sr. Chevandrier de Valdrome, llamó á los prefectos y les recomendó que no omitieran ningún medio legítimo para triunfar: los representantes del gobierno debían abstenerse de toda presión, pero no habían de vacilar en desplegar, según la propia frase del ministro, una *actividad devoradora*.

Aunque esta exhortación á una *actividad devoradora* denunciase un principio de excitación, los consejeros del emperador estaban demasiado celosos de su dignidad para resucitar los abusos que más de una vez habían deplorado. Sólo en los últimos días las provocaciones revolucionarias les movieron á tomar algunas represalias; pero si ellos habían puesto empeño en dejar descansar sus armas más temibles, sus amigos no daban pruebas de la misma reserva. La mayor habilidad ha-

bía de consistir en crear fuera de la acción oficial una organización bastante poderosa y también bastante amplia para que en ella cupieran todos los partidarios del Imperio; de esta manera la causa del gobierno sería apoyada sin que el gobierno se comprometiera personalmente.

En esta conducta estaría la verdadera prudencia; sin embargo, en la práctica ofrecía grandes dificultades; porque ¿en dónde encontrar tan preciosos aliados? El gobierno tenía amigos tibios á quienes sería difícil enardecer, y amigos peligrosos á quienes convenía conservar en segunda fila.

Los amigos tibios eran los del centro izquierdo que siempre habían desconfiado del juicio de Ollivier y en cuyas cartas aparecen muchas señales de estas desconfianzas (1). La salida de los Sres. Buffet y Daru del ministerio había aflojado aún más los vínculos ya muy relajados. «¿Qué sería del gobierno parlamentario, decían aquéllos, si el jefe del Estado pudiera en cualquier momento pasar por encima de las Cámaras y ponerse al habla con la nación?» Los diputados de aquel grupo se preocupaban demasiado de la tranquilidad pública y respetaban demasiado su propia voluntad para emitir un voto hostil; tampoco se refugiarían, según todas las probabilidades, en la abstención; pero ¿cuánto había de costarles aquel sí que en definitiva pronunciarían! ¡Y con qué ingenio, con qué facilidad, con qué profusión de argumentos exponían las razones que había para decir *no!* Desesperábase de que todos los votos afirmativos hubiesen de tener, al salir de la urna, la misma apariencia, y de buena gana habrían inventado boletines de distintos matices que expresaran el sí más gruñón y más desagradable. ¿Podía pedirse la propaganda á unos amigos tan desabridos? ¿No sería ya mucho asegurarse de su silencio? Entre estas gentes se deseaba el éxito, pero el éxito mínimo, un éxito que no llegara al triunfo; lo suficiente para salvar al Imperio, pero no lo bastante para inspirar la infatuación.

Al lado de estos amigos desengañados había los amigos comprometedores, es decir, los partidarios del Imperio autoritario. Estos no pedían otra cosa que emplear todas sus fuerzas, luchar en la vanguardia, y su propósito, al combatir, era lograr de un solo golpe dos objetos. El plebiscito había de asegurar la derrota de la demagogia, anegada decididamente en las olas del sufragio universal, y este sería el primer fruto del triunfo; y por otra parte, los votos afirmativos serían presentados al emperador como prueba de su popularidad personal. De modo que á un tiempo mismo se reavivarían en Napoleón los recuerdos de 1852 y se estrecharía más la antigua unión del pueblo y del Imperio. Y entre estas dos fuerzas, ¡qué otras fuerzas, aun las del propio Parlamento, no serían trituradas! A la victoria contra la Revolución se uniría, por consiguiente, una segunda victoria, la obtenida sobre los mismos que imprudentemente habrían empeñado la batalla y serían, en apariencia, los que se aprovecharían de ella. Los más ardientes de entre ellos descubrirían sus pensamientos, como niños mal educados; pero los políticos evitaban todas las manifestaciones ruidosas, debiendo consistir

su principal esfuerzo en alterar suavemente el sentido del llamamiento al pueblo. Consultando sólo los términos del plebiscito, la respuesta afirmativa implicaba una aprobación de las reformas liberales; el trabajo de los bonapartistas autoritarios había de ser involucrar esta cuestión en una cuestión más grande y transformarla en una opción entre el Imperio y la anarquía. El espíritu sencillo del pueblo, poco acostumbrado á la metafísica constitucional, vendría en ayuda de esta hábil desviación, y el plebiscito, apartado de esta suerte de su fórmula primitiva, sería una solemne renovación de adhesión al Imperio, no especialmente al *Imperio liberal*, sino al Imperio *sin epíteto*, al Imperio tal como el país lo había sostenido y aclamado durante los últimos diez y ocho años. Dentro de este criterio á beneficio de este comentario, los viejos imperialistas ofrecían sus influencias, su plana mayor y su experiencia electoral; y se ofrecían con seguridad tanto más tranquila cuanto que las recientes dimisiones habían alejado del gabinete á sus más vigilantes adversarios. Y si el plebiscito resultaba un gran éxito, no celebrarían ruidosamente el triunfo ni pedirían para ellos la recompensa; lo único que harían sería proteger al ministerio, depurarle poco á poco y prescindir, por el sistema del aplazamiento, de las reformas molestas. Apoyarían y aplaudirían al Sr. Ollivier, pero aislándolo, atrayéndolo por progresiones insensibles. Una labor parecida se realizaría cerca del emperador y de esta suerte se iría restaurando por grados el poder personal bajo el amparo de aquellos que habían recibido la misión de destruirlo.

Este mal humor de los unos y este celo sospechoso de los otros hacía sumamente difícil para el gobierno la elección de sus auxiliares: entre el centro izquierdo que no se ofrecía, y la derecha que se ofrecía demasiado, el principal apoyo, el único completamente seguro era el centro derecho. Celebráronse algunas reuniones en el hotel del Louvre y bajo los auspicios de aquel grupo se formó un comité que se denominó *Comité central plebiscitario* y se estableció en la calle de Rivoli. Presidiólo el duque de Albufera y se compuso de diputados y además de senadores y periodistas: á los miembros del centro derecho, señores Chesnelong, Mege, Mackau, Josseau y Dupuy de Lome, se agregaron dos de los individuos más importantes de la derecha, los señores Jerónimo David y Pinard, figurando entre los delegados de la prensa Clemente Duvernois. Esta composición, lejos de significar una inconsecuencia, revelaba una hábil sagacidad. Hubiera sido imprudente entregarse á los bonapartistas autoritarios, abandonarles una parte preponderante de dirección; en cambio, confundidos con el centro derecho, sólo representaban una fracción notable del partido conservador: de este modo el gobierno no se veía absorbido por ellos, y al mismo tiempo, aceptando su colaboración, se les quitaba la tentación de entrar en campaña por su propia cuenta. El primer cuidado del Comité central fué dirigir una excitación á los consejos generales para que á su vez agruparan en torno suyo á los consejeros de distrito, á los municipales y, en una palabra, á todos aquellos que, hallándose en posesión de un mandato electivo, tenían un título para guiar á sus conciudadanos (2). De todas

(1) Véanse especialmente las cartas del Sr. Lambrecht al señor Corne (*Félix Lambrecht*, por M. Desjardins, págs. 53-54).

(2) Circular del 18 de abril.